

**ACTA No. 16-2015 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **ocho horas del martes treinta y uno de marzo del dos mil quince**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número quince guión dos mil quince (15-2015).
- III. Compromisos
- IV. Temas:
 - 4.1. Solicitud de aprobación del Proyecto de acuerdo para modificar el Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas. (DE-0718-2015) Ponente: Director Ejecutivo.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL QUINCE (15-2015). Se procedió a dar lectura al Acta número quince guión dos mil quince (15-2015) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS GUATEMALTECOS EN EL EXTRANJERO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Tercero: Temas, 3.3. del Acta de Directorio número 15-2015 de

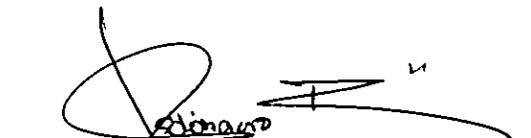
fecha 26 de marzo de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad continúa en revisión y análisis. **3.2. ANÁLISIS DE LA SOLICITUD PARA EXENTAR PLAZA DE DIRECTOR DE PROCESOS.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Quinto: Puntos Varios, 5.2. del Acta de Directorio número 15-2015 de fecha 26 de marzo de 2015. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad continúa en revisión y análisis.-----

CUARTO: TEMAS: 4.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS. (DE-0718-2015). Ponente: Director Ejecutivo. **Descripción:** Somete a consideración la modificación del Reglamento de Inscripciones del Registro Civil de las Personas, en el sentido de modificar el numeral 22 del artículo 16 relacionado con los requisitos y adicionando la inscripción extemporánea de Extranjeros Domiciliados. Asimismo, se incluye dentro de las reformas al reglamento de mérito, lo concerniente a la revisión de los expedientes judiciales, que debe efectuarse previamente a realizar las inscripciones derivadas de orden o resolución judicial, en cumplimiento a la instrucción contenida en el punto Cuarto: anexos: cuatro punto uno (4.1.), Respuestas a instrucciones, literal B) del Acta número cincuenta y nueve guión dos mil catorce (59-2014) del dieciséis de octubre de dos mil catorce. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad continúa en revisión y análisis.-----

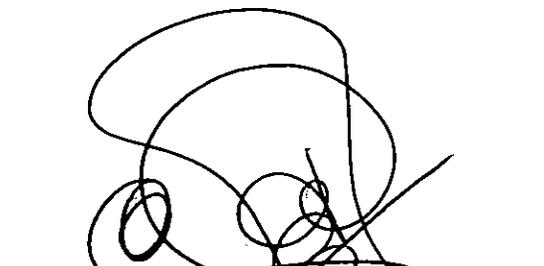
QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. FALTA DE ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE SUS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) ANTE EL DIRECTORIO DEL RENAP. Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **Descripción:** Solicita dejar constancia en la presente acta, de que a la fecha no han sido electos y no han tomado posesión los representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto.-----

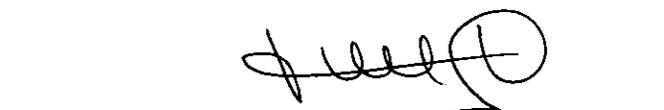
SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **miércoles ocho de abril del dos mil quince, a las trece horas**, en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **nueve horas con quince minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **tres** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Licenciado ~~Julio René Solórzano Barrios~~

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**


Licenciado ~~Hector Mauricio Lopez Bonilla~~
**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**


Doctor ~~Jorge Mario Valenzuela Diaz~~
**Magistrado Vocal II Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio**


Licenciado ~~Rudy Leonel Gallardo Rosales~~
Secretario del Directorio